



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EMISIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL: CHICO			CDE. SUC: 18		NO. PÓLIZA: 18-46-101021065		ANEJO: D	
FECHA EMISIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL
29	11	2023	27	11	2023	00:00	31	12	2026	23:59	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S			CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL			IDENTIFICACIÓN: NIT. -900.502.917-8		
DIRECCIÓN: CR 16 NRO. 76 - 42 OF 504			TELÉFONO: 6212540					

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SOPO			CIUDAD: SOPO - CUNDINAMARCA			IDENTIFICACIÓN: NIT. -899.999.468-2		
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NO. 2-45 PARQUE			TELÉFONO: 6015875644					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUD108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 120827 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: COMPRA DE EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL, CONTROL DE ZONOSIS, QUÍMICA Y DE LOS ALIMENTOS DEL MUNICIPIO DE SOPO.

AMPAROS			
RIESGO:	SUMINISTRO DE BIENES		
AMPARO:		VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		27/11/2023	01/07/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		27/11/2023	01/07/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		27/11/2023	31/12/2026
			SUMA ASEG/ACTUAL:
			\$ 464.100.00
			\$ 928.200.00
			\$ 232.050.00

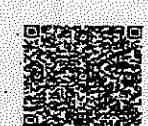
VALOR PRIMA NETA:	DATOS EMISIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
\$ 60,000.00	\$ 8,000.00	\$ 12,920.00	\$ 80,920.00	\$ 1,624,950.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COSEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PARTE:	NOMBRE COMPAÑIA:	% PARTE:	VALOR ASEGURADO:
ROLMAN ANDRES HERRERA	112282	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRANSVERSAL 19A NO 84A-19 - TELÉFONO: 6025434 - BOGOTÁ, D.C.

[Firma Autorizadora]



18-46-101021065
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarama - Secretaria General

[Firma Tomador]
FIRMATOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2185277, 601-6019930

79742574

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO